



**ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica a los interesados la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/07/2015, de Archivo de las solicitudes iniciales de ayuda y/o anuales de pago de las Submedidas Agroambientales campaña 2011, previstas en la Orden de 24 de marzo de 2011, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para la campaña 2011.**

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Decreto 282/2010 de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/07/2015, de Archivo de las solicitudes iniciales de ayuda y/o anuales de pago de las Submedidas Agroambientales previstas para la anualidad 2011, en la Orden de 24 de marzo de 2011, de conformidad con el artículo 18 de la Orden.


Este anuncio está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección:

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal>

en los términos del artículo 59.6.b.de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

17 SEP 2015

El/La Director/a General de Ayudas Directas y de Mercados  
PS. La Secretaria General de Fondos Europeos Agrarios  
(Artículo 4 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, BOJA núm. 136 de 15 de julio)

 Fdo. Concepción Cobo González

